**Toyota y Mazda firman una alianza de negocio**

El acuerdo marca el inicio de una colaboración específica, orientada a crear nuevos valores para la movilidad del futuro y a generar un crecimiento sostenible

Tokio, 4 de agosto de 2017. Toyota Motor Corporation (Toyota) y Mazda Motor Corporation (Mazda) han firmado hoy un acuerdo mediante el que establecen una alianza de negocio. Este acuerdo viene a reforzar la dilatada asociación entre las dos empresas y es un testimonio del resultado positivo de dos años de conversaciones. Igualmente, es un hito importante para fortalecer y acelerar la colaboración entre ambas de una forma sostenible.

Específicamente, las empresas se han comprometido a: 1) crear una empresa conjunta para la fabricación de vehículos en Estados Unidos; 2) desarrollar conjuntamente tecnologías para vehículos eléctricos; 3) desarrollo conjunto de tecnologías en materia de conectividad; 4) colaborar en tecnologías avanzadas en materia de seguridad, y 5) expansión de productos complementarios.

Por otro lado, en paralelo al objetivo de afianzar y reforzar su colaboración a largo plazo, Toyota y Mazda se han comprometido a efectuar un intercambio de acciones que preserva la independencia y autonomía de ambas empresas. De acuerdo con el pacto alcanzado por las dos empresas, Toyota suscribe y adquiere acciones de nueva emisión de Mazda y, al mismo tiempo, Mazda suscribe y adquiere acciones de la autocartera de Toyota, por un valor equivalente al valor de las acciones de Mazda, en ambos casos mediante asignación a terceros. El valor de las acciones mutuamente adquiridas por ambas empresas será equivalente.

Con motivo de la firma del acuerdo, Akio Toyoda, Presidente de Toyota, declaró: “El fruto más importante de nuestra asociación con Mazda es el haber encontrado un nuevo socio que, verdaderamente, ama los coches. También es cierto que ha encendido el espíritu competitivo de Toyota, en el sentido de que no estamos dispuestos a dejar que Mazda nos supere. Es una asociación que servirá para que muchos apasionados de los automóviles trabajen juntos para hacer realidad coches aún mejores. Igualmente es una materialización de nuestro deseo de no dejar que los coches sean una mera mercancía”.

En nombre de Mazda, Masamichi Kogai, Presidente y Consejero Delegado, explicó: “Nada me produce más satisfacción que saber que, mediante esta alianza, podemos ayudar a revitalizar la industria del automóvil y despertar en más personas el entusiasmo por los coches. La forma para conseguirlo será unir dos espíritus competitivos, que se espolearán entre sí, propiciando innovaciones y promoviendo el talento y el liderazgo”.

La industria del automóvil tiene ante sí grandes desafíos; por ejemplo, una normativa medioambiental y de seguridad más estricta para los nuevos vehículos, por no hablar de la entrada de competidores de otras industrias o la diversificación de los sectores relacionados con la movilidad. Sin perder de vista el futuro de la industria, Toyota y Mazda desean capitalizar sus puntos fuertes para introducir nuevos avances en sus tecnologías y reforzar su base de negocio. Al mismo tiempo, esperan que esta asociación sirva para profundizar en la colaboración que mantienen y para generar desarrollo sostenible, con el fin último de dar respuesta a los retos que deben afrontar.

El 13 de mayo de 2015, Toyota y Mazda firmaron un acuerdo para establecer una colaboración continuada que resultase mutuamente beneficiosa para ambas partes. El objetivo era capitalizar los recursos de las dos empresas y complementar entre sí los productos y tecnologías, con vistas a fabricar vehículos cada vez más atractivos. Desde entonces, han mantenido conversaciones en las que han explorado distintas áreas, basándose siempre en el principio de construir una relación favorable y en términos de igualdad a largo plazo.

A medio y largo plazo, las dos empresas construirán una relación favorable que respeta la autonomía e independencia de cada una de ellas, y que les permitirá colaborar en el éxito de los proyectos conjuntos que decidan emprender. Con el fin de crear nuevas formas de valor para la movilidad del futuro, su intención es acelerar e intensificar la cooperación bilateral como socios a largo plazo, y contribuir al desarrollo de una sociedad sostenible, superando las expectativas de los consumidores.

**Detalles del acuerdo de alianza de negocio**

**1) Acuerdo para fabricar vehículos en Estados Unidos**

Como parte de la nueva alianza, Toyota y Mazda han acordado explorar la construcción de una planta conjunta en Estados Unidos, que financiarán a partes iguales. La planta tendrá una capacidad de producción anual estimada de unos 300.000 vehículos. El proyecto está pendiente de la aprobación y autorización por parte de las administraciones públicas relevantes, pero las dos empresas empezarán a examinar los planes en detalle con el objetivo de que la nueva planta inicie sus operaciones en 2021. La planta exigirá una inversión total de aproximadamente 1600 millones de dólares estadounidenses, y creará en torno a 4000 empleos. Aparte de la colaboración en áreas tecnológicas y de producto que las dos empresas han desarrollado hasta la fecha, esta nueva colaboración tiene la finalidad de mejorar la competitividad de Toyota y Mazda en materia de fabricación.

En la nueva planta, Mazda espera fabricar modelos SUV con vistas a comercializarlos en el mercado norteamericano, mientras que Toyota planea fabricar el modelo Corolla para el mercado de Norteamérica.

Mazda espera crear una estructura fabril en Estados Unidos que dé cobertura a su crecimiento en Norteamérica. Estas actividades le permitirán responder con mayor rapidez a las necesidades de sus clientes, según regiones y modelos.

Por otro lado, mediante el aumento de su capacidad de producción en Estados Unidos, Toyota busca una mayor gestión en esta región, como medida para mejorar su capacidad de respuesta en un mercado en expansión como es el norteamericano. En su nueva planta de Guanajuato, en México, actualmente en construcción, Toyota tiene planeado fabricar el Tacoma, en lugar del Corolla. Esta medida no tendrá ningún impacto sustancial en la inversión y el plan de empleo de Toyota en dicha planta.

**2) Desarrollo conjunto de tecnologías para vehículos eléctricos**

La demanda y las expectativas sobre los vehículos eléctricos están aumentando en todo el mundo. Por ello, Toyota y Mazda explorarán el desarrollo conjunto de tecnologías que formen la estructura básica de unos vehículos eléctricos competitivos; en ese sentido, movilizarán e intercambiarán experiencia de forma fluida y activa. Estas tecnologías permitirán a ambas empresas responder con rapidez a las normativas regulatorias y las tendencias del mercado en cada país. Los detalles específicos de la colaboración se determinarán a medida que avance el trabajo conjunto de los socios.

**3) Desarrollo conjunto de tecnologías conectadas y colaboración en tecnologías de seguridad avanzadas**

Toyota y Mazda colaborarán en el desarrollo conjunto de tecnologías de sistemas de información y entretenimiento multimedia a bordo. Servirán para incrementar el uso de las tecnologías de la información integradas en los coches y para atender la creciente demanda de tecnologías conectadas. Asimismo, Toyota cooperará con Mazda en las tecnologías V2V (vehículo-vehículo) y V2I (vehículo-infraestructura) de Toyota, con el horizonte a largo plazo de crear una sociedad móvil en la que no existan los accidentes.

**4) Expansión de productos complementarios**

Actualmente, Mazda suministra a Toyota un sedán compacto en Norteamérica. Por otro lado, Toyota suministrará a Mazda en Japón una furgoneta compacta comercial de “dos volúmenes”. Más allá de esta colaboración, las empresas explorarán nuevas posibilidades para otros productos complementarios a escala global.

**Detalles del intercambio de acciones**

Según los términos del acuerdo, las dos empresas desarrollarán una colaboración sostenible, maximizando las sinergias en su actividad y, paralelamente, llevarán a cabo intercambio mediante adquisición mutua de acciones.

Toyota adquirirá 31.928.500 acciones ordinarias de nueva emisión de Mazda mediante una asignación a terceros (participación accionarial del 5,05% de las acciones emitidas después de la ampliación de capital; valor total de 50.000 millones de yenes).

Por su parte, Mazda adquirirá acciones de Toyota por un valor equivalente, a través de una disposición de autocartera mediante asignación a terceros (participación accionarial del 0.25% de las acciones emitidas).

Las dos empresas planean hacer uso de la ampliación de capital mediante asignación a terceros y la disposición de acciones de autocartera mediante asignación a terceros, para financiar parcialmente el gasto de capital que supondrá el establecimiento de la empresa conjunta de fabricación de vehículos en Estados Unidos.

Las dos empresas valorarán la posibilidad de intensificar aún más la participación accionarial mutua, en línea con los avances en su alianza de negocio.

**Calendario**

1) Fecha de firma del acuerdo: viernes, 4 de agosto de 2017

2) Fecha prevista de adquisición de las acciones (fecha efectiva de desembolso): lunes, 2 de octubre de 2017

###

Para más información:

Natalia García

Directora de comunicación

Telf. 914185468/80

ngarcia@mazdaeur.com

Manuel Rivas

Jefe de prensa

Telf. 914185450/80

mrivas@mazdaeur.com

Web de prensa: [www.mazda-press.es](http://www.mazda-press.es)

Web oficial: [www.mazda.es](http://www.mazda.es)

Facebook: [www.facebook.com/MazdaES](http://www.facebook.com/MazdaES)

Twitter: @MazdaEspana

**Mazda Motor Corporation**, empresa fundada en 1920 y con sede en Hiroshima (Japón), es uno de los mayores fabricantes de automóviles de Japón con unas ventas de 1,4 millones de unidades, fabrica en quince plantas. Mazda cuenta con seis centros de I+D y está presente en más de 100 países con casi 41.000 empleados y acumula cerca de 1.200 premios desde el año 2002.